

Actividades del Presidente y Mesa Directiva 2009-2010

Semana del 18 al 23 de Enero

Esta semana, nuestro Presidente, Ing. Gabriel Garza Herrera e integrantes de Mesa Directiva sostuvieron importantes reuniones, a continuación te presentamos una reseña de cada una de ellas.

Contenido

Reunión de la Comisión de Comercio Exterior- Comisión de Agroindustria de CONCAMIN con la Dra. Lorenza Martínez Trigueros (enero 19)	1
Reunión SAE- CANAME (enero 19)	2
Comisión de Mejora Regulatoria de CONCAMIN (enero 21)	2
Reunión PROMÉXICO-CANAME- Empresa GE (enero 21)	3

Reunión de la Comisión de Comercio Exterior- Comisión de Agroindustria de CONCAMIN con la Dra. Lorenza Martínez Trigueros.

Enero 19, 2010 - El Ing. Arturo Guevara y el Lic. Alberto Bustamante asistieron en representación de CANAME a esta reunión, en la cual estuvo como invitada la Dra. Lorenza Martínez Trigueros, Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.

A los cuestionamientos e inquietudes de los diferentes Sectores Industriales, la Subsecretaria comentó lo siguiente:

1. El caso de las tarifas ferroviarias y ante las quejas del Sector Agrícola, se va a revisar en la Comisión Federal de Competencia.
2. En el caso de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) informó que el formulario oficial para presentar pruebas de comercio desleal ya fue simplificado, con esta medida se reducirán los tiempos del proceso, entrando estos cambios en vigor a partir del 1 de febrero de este año. Se comprometió a que su Subsecretaría irá de la mano con la UPCI para simplificar aún más

Si tienes algún comentario o sugerencia
contáctanos:

Ing. Arturo Guevara Rubalcava
aguevara@caname.org.mx

Lic. Azucena Camarena Velázquez
acamarena@caname.org.mx

Tels. (55) 5280 6775 Ext. 29 y 50 Respectivamente

este proceso.

3. En relación con la normatividad, comentó que se deben uniformar normas y estándares y que deberán ser un apoyo para la innovación y el desarrollo industrial.
4. En relación con las barreras no arancelarias de Estados Unidos para algunas exportaciones mexicanas, solicitó que el sector industrial afectado lo informe a la Secretaría de Economía en el momento que se presente el problema para que el gobierno mexicano pueda presionar a su contraparte.
5. En el tema de la reducción arancelaria se trató de simplificar la TIGIE, quitar cupos y programas sectoriales. Sin embargo manifestó que las puertas están abiertas para presentar casos especiales de productos que no estén en los PROSEC's, de lo contrario será muy difícil que no se reduzca el arancel.
6. En relación con la posible negociación de un TLC con Brasil y ante la preocupación generalizada del Sector Industrial por las barreras no arancelarias que impone este país, informó que se tienen que garantizar mecanismos donde se puedan tomar medidas de inmediato y precautorias para desincentivar este tipo de acciones. Le pidió a los Sectores Industriales dar a conocer este tipo de barreras en un trabajo conjunto entre Gobierno y Sector Privado.

Manifestó que es importante comenzar ya una negociación, "si en el camino no se puede llegar a un acuerdo, se suspende la negociación, pero no hay que darse por vencido antes". Por último comentó que el mercado brasileño es sumamente atractivo para la exportación de algunos productos mexicanos.

CANAME se reunió con el SAE para dar seguimiento al tema LYFC

Enero 19, 2010 - El Ing. Arturo Guevara y Julio Rodríguez, Alejandro Garduño de IUSA, Arturo Arroyo de ESA y Leticia Sandoval de INFRA asistieron a una reunión con el Lic. Emilio Oropeza del SAE, en la cual, dicha Institución informó lo siguiente:

1. El SAE ha erogado 605 millones de pesos en pagos a empresas afiliadas a CANAME que corresponde al 47.2% de \$1,280 millones que es el total que ha pagado el SAE a proveedores en general con procesos pendientes con la extinta LyFC.
2. A cuestionamiento de las empresas de que las últimas 2 semanas no se han recibido pagos, el SAE se comprometió a seguir emitiendo los pagos a partir del viernes 22 de enero, 2010.
3. Para solventar el problema de la entrega de equipo que ya se ha inspeccionado, pero que aún no es recibido en los almacenes de CFE se acordó que bastaría la firma de un convenio con CFE de custodia del equipo por parte del fabricante y con sello de CFE, esto evitará las penalizaciones.
4. Para solventar el nuevo 1% adicional al IVA se propuso que la empresa pueda emitir una sola factura con tal impuesto y que ampare las facturas anteriormente emitidas o bien emitir una nota de cargo de 1%. En esta semana el SAE dará una posición al respecto.
5. En la presente reunión nos acompañaron representantes de las empresas IUSA, Electrotécnica e INFRA para tratar temas particulares, adicionalmente se le entregó al SAE para su seguimiento los casos de IEM y AREVA.
6. Finalmente como resumen general CANAME y SAE se han reunido 7 veces, las fechas son: enero 19, enero 5, diciembre 22, diciembre 15, diciembre 1, noviembre 30, noviembre 24.

7. CANAME presentó al SAE y dio seguimiento a los procesos pendientes con LyFC de 34 empresas afiliadas, el SAE los ha citado a junta a 33 empresas y les ha emitido pago a 15 empresas.
8. A petición de parte se han tratado temas específicos de las empresas SINERGIA, SIEMENS, AREVA, IEM, ENERGOMEX, BURNDY (FCI).

CANAME participó en la Comisión de Mejora Regulatoria de CONCAMIN

Enero 21, 2010 - La reunión estuvo encabezada por el Ing. Salomón Presburger, Presidente de CONCAMIN y tuvo como invitados al Lic. Alfonso Carballo Pérez, Titular de COFEMER y la Lic. Ruth Fierro, Directora de Cámaras Empresariales y Desarrollo Regional.

En cuanto a la Reforma Regulatoria Base Cero, el Ing. Salomón Presburger comentó el mandato del Lic. Calderón de emprender una reforma regulatoria de fondo, expuso que este tema se debe trabajar en dos vertientes:

- 1.Regulaciones de tipo Federal
- 2.Regulaciones Estatales y Municipales

Propuso la creación de un documento en el que las entidades estatales se pudieran adherir para apoyar la iniciativa del Presidente Calderón. Asimismo, solicitó al Titular de COFEMER se hiciera del conocimiento de la industria de los trabajos y trámites que las dependencias presentarán para que por un lado se emitieran opiniones, y por otro, no se vayan a eliminar aquellas regulaciones que abrirían a nuestro mercado a competencias desleales, lo cual también permitirá evitar duplicidad de trabajo.

Durante su participación el Lic. Alfonso Carballo, Titular de COFEMER, expresó que el 22 de diciembre de 2009, el Presidente Calderón envió una carta a todas las dependencias federales instruyéndolas para que en un plazo de 3 meses (al 31 de marzo) que presenten un listado de re-

gulaciones que consideran indispensable para el cumplimiento de sus funciones, en el entendido de que las que no sean enviadas a revisión serán derogadas.

1.Ante la COFEMER se tienen registrados 3,458 trámites, y estos no incluyen los relativos a los temas fiscales, Justicia, Justicia Agraria, y Marina entre otros.

2.La meta es eliminar no solo los costos que implican para los ciudadanos y el gobierno la regulación, sino también toda regulación, decretos o reglamentos cuya necesidad no esté clara o justificada, trámites innecesarios, y duplicidad de información.

3.Los días 12 y 13 de enero se llevó a cabo el Foro sobre la Reforma Regulatoria con el apoyo de la OCDE y en este evento se reiteró el compromiso del Gobierno Federal en este tema, ya que se considera un componente fundamental de la competitividad de la economía.

Referente a la agenda temática del SIEM, la Lic. Ruth Fierro, Directora de Cámaras Empresariales y Desarrollo Regional expresó que se hará una excepción al requisito de promotores certificados, a fin de apoyar a las Cámaras en este año, pero indicó que esto no debe relajarse y que las cámaras deben certificar a su gente el próximo año, al tiempo de que indicó que al menos 1 promotor por Cámara debe estar certificado para este ejercicio 2010.

1. Las cámaras que tengan jurisdicción nacional, y que no cuenten con delegaciones en los estados podrán firmar convenios de colaboración con otras Cámaras para que puedan realizar el registro del SIEM a nombre de su Cámara y así puedan mantener su representatividad nacional.
2. Enfatizó que se tiene hasta el 30 de enero para firmar los convenios y notificarlos a la Secretaría, y que en caso de que no se cuente con este material se otorgará las circunscripciones que no hayan sido cubiertas a las Cámaras de Comercio que lo soliciten.
3. CMIC está en disponibilidad de firmar convenios con otras Cámaras de Industria.

Reunión PROMÉXICO-CANAME- Empresa GE

Enero 21, 2009 - Los Ingenieros Enrique Ruschke y Arturo Guevara se reunieron con Rodrigo Contreras Lara, Coordinador de Industrias en Innovación; Martín Vizcarra Frettlahr, Coordinador de Promoción de Inversión y Negocios Internacionales y Humberto Huerta Moyao, Director de Aeroespacial y Eléctrico-Electrónico de PROMÉXICO, y con Gerardo Villavicencio, Director de Nuevos Negocios; Hugo Rico Salas, Gerente Regional de Ventas y Susana Vázquez, Mercadotecnia.

El objetivo de la reunión, según lo manifestaron los representantes de PROMEXICO, fue el tratar el tema de la sustitución de focos incandescentes por lámparas ahorradoras.

Uno de los objetivos de PROMEXICO, es el de apoyar la inversión extranjera directa y por lo tanto le manifestaron a GE que el gobierno mexicano está interesado en que las líneas de producción de focos incandescentes se reconviertan para que se produzcan en México las lámparas ahorradoras.

PROMEXICO comentó que los proyectos de inversión se estudian caso por caso para ver qué tipo de estímulos o incentivos se pueden aplicar en cada caso, dependiendo de su efecto multiplicador, tecnológico, empleos generados, etc. México está considerado a nivel mundial como una plataforma para penetrar en el mercado del TLCAN así como en Centroamérica.

Después del discurso del Presidente Felipe Calderón, en el evento de Luz Sustentable, celebrado el 11 de diciembre de 2009, este tema se reactivó en el gobierno federal con la participación de SENER, SECONOMIA, CONUEE y PROMEXICO, comentándose que la Subsecretaría de Industria y Comercio, Dra. Lorenza Martínez Trigueros, está muy interesada en el tema.

Los representantes de GE, comentaron que esta decisión se debería haber tomado hace 9 o 10 años, que ahora tal vez sea demasiado tarde, sin embargo prepararán una propuesta de negocios y manifestaron que en estos momentos es muy

oportuno pensar en la tecnología de los LEDS, tal vez con un laboratorio de LEDS enfocado a México, también presentarán una propuesta al respecto.

Por último se acordó que también se invitará a este tipo de reuniones a otras empresas afiliadas a CANAME que pudieran estar interesadas en el tema, además en las próximas semanas se celebrará una reunión entre CANAME, PROMEXICO, CONUEE y SENER para darle seguimiento a este tema.

Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas

Ibsen 13, Colonia Chapultepec Polanco
Delegación Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11560

www.caname.org.mx

Tels. 5280 6775

Fax 5280 1966

Enero 2010